

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 30 de agosto de 2016, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado, estando debidamente facultado para comparecer en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, preside la presente sesión de Consejo; Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario de Administración y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Arq. Javier Sánchez Sánchez y Lic. Ricardo Cantú González, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de los Municipios del Estado designados por el R. Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Federico García Iza y Lic. César Fernando Paredes Guerra, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representante Suplente de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Gerardo Garza González, Director General de la Institución. Como invitado especial acudió el Ing. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Desarrollo Sustentable.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, C.P. Sandra Said Manzur, Lic. Antonio Garza Peña, C.P. Guadalupe Sánchez Sánchez e Ing. Juan José Flores Cruz.

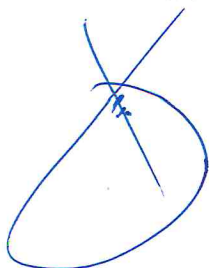
1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior.
4. Presentación de la Información Financiera al mes de Julio de 2016.
5. Presentación de Resultados de la Cartera Vencida y de la Aplicación de Políticas de Descuentos.
6. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros, se les envió para su revisión el Acta número 503, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 28 de junio de 2016, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitaba su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 503, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO:

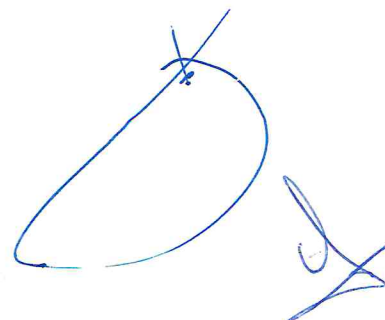
El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Acta número 503 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2016.

4.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MES DE JULIO DE 2016.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director de Administración, el C.P. Juan Manuel Rodarte, para informar al Consejo sobre la Información Financiera de la Institución.

El C.P. Juan Manuel Rodarte presentó los estados de operación comparativos al mes de julio de 2016, comparando lo real con lo presupuestado, explicando cada uno de los renglones contenidos en el estado que se muestra a continuación:

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)



Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Julio de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	JULIO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	JULIO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
INGRESOS DE OPERACION				
Facturación Servicio de Agua	2,326,356	2,445,878	119,522	5.14%
Facturación Servicio de Drenaje	426,854	436,637	9,783	2.29%
Facturación Servicio de Saneamiento	171,298	182,552	11,254	6.57%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	2,924,508	3,065,067	140,559	4.81%
OTROS INGRESOS				
Conexiones y Reparaciones	41,926	44,271	2,345	5.59%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	121,905	176,562	54,657	44.84%
Programa PRODDER	85,000	96,719	11,719	13.79%
APAUUR	106,237	158,571	52,334	49.26%
APARURAL	39,013	64,746	25,733	65.96%
PROSAN	75,250	58,996	-16,254	-21.60%
Agua Limpia	0	1,610	1,610	100.00%
Tuberías Cedidas	221,667	246,379	24,712	11.15%
TOTAL OTROS INGRESOS	690,998	847,854	156,856	22.70%
INGRESOS POR APORTACIONES				
Aportación para Obras de Infraestructura	153,234	129,194	-24,040	-15.69%
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	153,234	129,194	-24,040	-15.69%
INGRESOS	3,768,740	4,042,115	273,375	7.25%

Inició la exposición el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez señalando que los ingresos que ha obtenido la Institución han mejorado en relación a lo presupuestado, logrando un incremento de casi 5 por ciento en el total de ingresos por servicios. En relación con los recargos y cobros especiales a usuarios se registra un incremento en los ingresos, esto debido a las políticas establecidas por SADM. Por ello, se registra un incremento en el total de los ingresos por la cantidad de 273 millones de pesos para alcanzar un total por la cantidad de 4,042 millones de pesos al mes de julio del año en curso.

Resaltó la aplicación de las políticas de descuento aplicadas por la Dirección Comercial, lo cual ha resultado benéfico para la Institución, a lo que el Ing. Gerardo Garza González destacó también la importancia de la detección de tomas clandestinas y de los métodos implementados para cobranza, así como buscar ser más rígidos en dichas políticas de descuentos a fin de aumentar los ingresos.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Julio de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	JULIO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	JULIO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN				
Servicios Personales	1,360,505	1,366,113	5,608	0.41%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	98,000	98,000	0	0.00%
Energía Eléctrica	531,281	291,736	-239,545	-45.09%
Materiales y Suministros	217,751	110,810	-106,941	-49.11%
Mantenimiento	457,017	114,795	-342,222	-74.88%
Gastos Diversos	169,526	196,999	27,473	16.21%
Derechos CNA	159,636	102,826	-56,810	-35.59%
Depreciación y Amortización	578,345	616,590	38,245	6.61%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3,572,061	2,897,869	-674,192	-18.87%
RESULTADO ANTES DE FINANCIEROS	196,679	1,144,246	947,567	481.78%

En relación a los costos y gastos de operación que tiene la Institución, existe una pequeña variación en el rubro de servicios personales debido al incremento en el contrato colectivo de trabajo, así como de las liquidaciones de personal que han sido realizadas.

En el rubro de energía eléctrica, recordó que durante la sesión anterior se hizo mención a la política de ahorro para dejar de operar en los horarios punta en las que se registra un consumo mayor, además de la instalación de equipos de última generación y de la renovación paulatina a fin de incrementar aún más el ahorro en el citado rubro.

Continuando con la exposición, el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez dijo que en materiales y suministros se han establecido políticas de control a fin de eficientizar el uso de éstos. Mencionó el caso de los vehículos donde constantemente se tenía que estar dando mantenimiento, lo que representa un gasto importante, a lo que el Ing. Gerardo Garza González agregó que dentro de la flotilla de vehículos existe un grupo de maquinaria pesada que no se estaba atendiendo de manera interna, es decir, todo era manejado a través de servicios externos, sin embargo, actualmente es atendido por personal interno a un costo mucho menor.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Julio de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	JULIO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	JULIO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
MARGEN FINANCIERO				
Intereses Ganados	16,646	26,077	9,431	56.66%
Intereses Pagados	168,954	142,468	-26,486	-15.68%
MARGEN FINANCIERO NETO	-152,308	-116,391	35,917	-23.58%
RESULTADO NETO	44,371	1,027,855	983,484	2216.50%

En cuanto a las tasas se refiere, el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez recordó al Consejo sobre la reducción de éstas, a fin de obtener beneficios financieros estimando grandes resultados en ese sentido, teniendo un resultado neto al mes de julio de 1,027 millones de pesos, por lo que el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer felicitó a la Institución.

En su intervención, el Ing. Genaro Leal Martínez dijo que como miembro de Consejo de un Organismo Público, normalmente no se reciben felicitaciones, sino más bien quejas en diversos sentidos, sin embargo, en esta ocasión recibió un comentario de una empresa internacional en relación al tema de las licitaciones, donde destacaron que con la apertura de éstas, pudieron entrar y hacer en 6 meses lo que en muchos años no pudieron realizar, por lo que percibió una situación de halago.

Por su parte, el Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor se unió a las felicitaciones y agregó que es un cambio bastante interesante el que se está dando y destacó la transparencia en los procesos, así como la importancia de mantenerla. Señaló también que hay Consejeros con amplia experiencia y que pudiera ser aprovechada en beneficio de la Institución.

El Consejo quedó enterado de los resultados de los estados de operación comparativos al mes de julio de 2016, por lo que determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CARTERA VENCIDA Y DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DESCUENTOS.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director General, el Ing. Gerardo Garza González quien inició la exposición señalando que debido a la falta de medidores que existía en la Institución, ha impedido un crecimiento sostenido de usuarios, ya que al no contar con equipos de medición, por ende la gente no contrataba ni se registraba, por lo que se fue haciendo laxo. Ante esta situación, una de las medidas de emergencia a fin de minimizar el impacto fue la de poner un niple en los domicilios donde no se encontraban instalados medidores, y se estableció una cuota. Agregó que hacia

finales del año se estarán cubriendo aquéllos lugares donde no se tienen instalados equipos de medición, por lo que se espera que las cifras se incrementarán de manera favorable.

En su intervención, el Lic. César Paredes Guerra preguntó si la cuota establecida para los usuarios a los que les fue instalado un niple era fija o un aproximado mensual, a lo que el Ing. Gerardo Garza González indicó que se trataba de una cuota mensual. Por su parte, la C.P. Sandra Said Manzur señaló que el establecimiento de cuotas variaba de acuerdo al nivel socioeconómico por lo que se establecieron 3 tarifas al respecto. Continuando con el desarrollo del punto, el Ing. Gerardo Garza Gonzalez agregó que esta situación está siendo atendida y se están instalando alrededor de 25 mil medidores por mes.

Por su parte, el Ing. Genaro Leal Martínez preguntó el porcentaje de medición que tiene la Institución, a lo que el Ing. Gerardo Garza González indicó que alrededor del 85 por ciento de los usuarios cuentan con medidor instalado, por lo que se está trabajando en abatir ese 15 por ciento restante, sin embargo, existe alrededor de un 60 por ciento de medidores que han cumplido su vida útil por lo que también deberán ser sustituidos. En su intervención, el Lic. César Paredes Guerra preguntó acerca del período de vida de los medidores, a lo que el Lic. Gerardo Garza González dijo que es de 7 años aproximadamente para un medidor de esta clase (Tipo E).

Continuando con la exposición, el Director General de la Institución señaló que se tiene un crecimiento del 22 por ciento por proyectos nuevos, donde se han emprendido brigadas itinerantes a través del personal de SADM que acude a las colonias a fin de normalizar la situación de los colonos, así como también la regularización de tomas clandestinas, obteniendo resultados favorables. En cuanto al total de cobranza de servicios regulares se refiere, existe un crecimiento de poco más del 19 por ciento, en relación con el ejercicio anterior, en el período comprendido de enero a julio del presente.

En su intervención, la C.P. Sandra Said Manzur señaló que en el caso de la venta de agua residual tratada se ha logrado aumentar entre 1 a 3 clientes mensuales, lo que ha generado resultados favorables en este rubro, a lo que el Lic. Federico García Iza preguntó si efectivamente pasó de facturarse 76 a 91 millones de pesos en relación con el ejercicio anterior a lo que la C.P. Sandra Said Manzur indicó que ciertamente los ingresos se han incrementado en esa proporción.

Siguiendo con la exposición, el Ing. Gerardo Garza González habló acerca de la composición de la deuda al cierre del mes de julio del presente ejercicio, que comprende el sector doméstico, comercio, gobierno y organismos públicos (habiendo una distinción en el caso de los medidores colectivos ya que el servicio está contratado como doméstico pero es público porque el municipio es el que paga), de hecho las deudas que arrastran los Municipios provienen de dichos medidores colectivos. En su intervención, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer preguntó que pasaría en el supuesto en el que los Municipios se acercaran para buscar saldar su deuda, cual sería el descuento que se les otorgaría o cual sería el tratamiento que se les daría, a lo que la C.P. Sandra Said Manzur señaló que todo dependería de la política que el Consejo adoptara, a lo que el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer dijo que habría que estar conscientes de cuánto se les condonaría para evitar así demeritar el trabajo que SADM está realizando, que si bien es una situación heredada de anteriores administraciones, es importante tenerlo en cuenta porque afecta en los resultados de la Institución. Por su parte, el Ing. Gerardo Garza González señaló que debe disminuirse la deuda que tienen los Municipios con la Institución, ya que algunos de ellos tienen adeudos de hasta 15 años, lo que calificó como algo inconcebible.

Continuando con el desarrollo del punto, el Ing. Gerardo Garza González recordó que durante la sesión anterior, el Ing. Roberto Russildi Montellano sugirió analizar la inclusión en el buró de



crédito de nuevos usuarios o de aquéllos que pudieran solicitar algún convenio a fin de fomentar una cultura de pago adecuada. En su intervención, el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez señaló como algo positivo que pudiera traer buenos resultados consigo. Por su parte, el Lic. Ricardo Cantú González destacó la importancia de establecer una política clara y que pudiera ser añadido en los nuevos contratos. Siguiendo con las intervenciones, el Ing. Genaro Leal Martínez preguntó si la Tesorería del Estado tiene capacidad de ejecución para celebrar embargos, a lo que el Ing. Gerardo Garza González señaló que efectivamente podría llevarse a cabo. Dijo también el Director General de la Institución que las políticas deben ser más rígidas en ese sentido, respetando en todo momento los preceptos legales que resultaren aplicables.

En cuanto a la recuperación mediante oficios y llamadas telefónicas, el Ing. Gerardo Garza González mencionó que a través de 3 empleados de la Institución se han regularizado 212 usuarios lo que representa un ingreso de más de 11 millones de pesos.

Continuando con la exposición, el Director General de SADM informó al Consejo acerca de los adeudos de los Municipios, donde 19 de éstos ya cuentan con un convenio de pago, mientras que otros 7 están en proceso de negociación, encontrándose entre ellos los Municipios más grandes de la zona metropolitana, por lo que representan un porcentaje importante de la deuda correspondiente, sin embargo, se está trabajando al respecto para poder llegar a un acuerdo con ellos. En su intervención, el Ing. Genaro Leal Martínez señaló que el plazo de hasta 72 meses otorgado a los Municipios pudiera resultar largo, a lo que el Ing. Gerardo Garza González dijo que lo importante es la recuperación que se va obtener de dichos convenios. Agregó el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez que la ventaja del convenio es que para regularizar su situación sea cual sea el Municipio que se trate, éste tiene la obligación de seguir pagando, a lo que la C.P. Sandra Said Manzur intervino y dijo que también se les mandan avisos para el tema del cumplimiento.

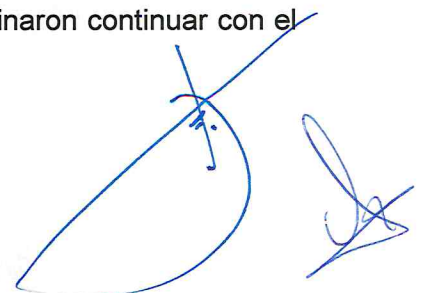
Siguiendo con el desarrollo del punto, el Ing. Gerardo Garza González mencionó la situación actual de la infracción por toma clandestina, donde recordó que la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León sanciona con 19 a 25 salarios mínimos que van desde \$1,387.76 a los \$1,826.00 pesos, mientras que en otros Estados se puede llegar a cobrar hasta \$73,040.00 pesos (Ciudad de México) en tarifa comercial, por lo que estamos muy dispares en cuanto a sanciones se refiere.

En su intervención, el Lic. César Paredes Guerra preguntó si en el Estado es aplicable la misma sanción para usuarios domésticos y comerciales, o existe distinción, a lo que el Ing. Gerardo Garza González señaló que se trata de la misma sanción, a lo que el Ing. Roberto Russildi Montellano dijo que de entrada tendría que hacerse la distinción dependiendo el tipo de usuario que se trate.

Finalmente, el Lic. César Paredes Guerra señaló que sería conveniente mandar la iniciativa al Congreso Local a fin de solicitar las modificaciones pertinentes, y agregó que sería adecuado dividir las infracciones de acuerdo al tipo de tarifa, con sanciones importantes a los comercios ya que éstos no tienen ninguna justificante.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de la presentación de resultados de la cartera vencida y de la aplicación de políticas de descuentos, por lo que determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)



6.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Consejo preguntó si alguien quisiera tocar algún tema dentro de asuntos generales, a lo que el Ing. Gerardo Garza Gonzalez pidió mostrar al Consejo algunas imágenes de bienes muebles en desuso (chatarra) que tenía la Institución y que representan ingresos de alrededor de 10 millones de pesos. En su intervención, el Ing. Genaro Leal Martínez preguntó si la chatarra se encontraba acumulada en varios puntos, a lo que el Ing. Gerardo Garza González señaló que abarcaba todo el Estado. Mencionó también el Ing. Genaro Leal Martínez acerca de la existencia de un fondo de sustentabilidad en Estados Unidos para invertir en sistemas que ahorren energía, donde en el caso que se atendieran una serie de requisitos, pudieran ser utilizados para beneficio de la Institución, a lo que el Ing. Gerardo Garza González dijo que con gusto revisarían el tema, ya que además del beneficio que traería consigo, a partir del 2018 deberá contarse con un porcentaje de energía verde.

Siguiendo con las intervenciones, el Lic. Guillermo Dillon Montaña preguntó acerca de las fuentes de abastecimiento (presas) en el Estado, a lo que el Ing. Gerardo Garza González dijo que se encuentran en un buen nivel de almacenamiento, esperando además un aumento en los porcentajes por la intensificación de la temporada de lluvias.

En su intervención, el Lic. Federico García Iza aprovechó para tocar el tema del abasto de agua para el área metropolitana en relación a la presentación de alternativas a Gobierno del Estado a fin de determinar la que pudiera resultar la mejor opción para el Estado de Nuevo León, a lo que el Ing. Gerardo Garza González señaló que se tendría una reunión en breve con el señor Gobernador a solicitud del Fondo del Agua Metropolitano de Monterrey (FAMM), y agregó que la Institución ya cuenta con una solución que implique acciones a corto plazo. Por su parte, el Ing. Jesús Humberto Torres Padilla indicó que es importante aclarar y evitar confundirse con traer el Agua del Pánuco, y otra cosa distinta será conservar los derechos que se tienen sobre el agua. Agregó el Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor que dicho patrimonio no debe perderse ya que sería una acción irresponsable.

En su intervención final, el Ing. Jesús Humberto Torres Padilla a nombre del Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo, señaló que existe un importante reordenamiento hacia el interior de la Institución, donde sus empleados están trabajando debidamente dejando a un lado los intereses personales. Dijo también que es sumamente importante que el Consejo apoye y dé soporte a SADM para continuar con los resultados positivos, y dejó en claro que el problema de la corrupción no solamente es una situación exclusiva del Gobierno, sino que existen empresarios y usuarios que se roban el agua, o hacen uso de manera indebida de la infraestructura del Organismo. Señaló además que medidas como el establecimiento de sanciones más severas, o la posible inclusión del buró de crédito para usuarios con adeudos, serían medidas que generarían incomodidad y un importante impacto político, por lo que sería conveniente analizarlas a detalle y que formen parte de los acuerdos tomados de común acuerdo por el Consejo. Agradeció a los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 30 de agosto de 2016, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

